Alcaldía de Cereté	SECRETARIA DENGOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	SIP-001-2026
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE CERETE - NIT: 800.096.744-5
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN GRAN OBRA NIT. 900970835-9 R.L. LUIS ÁNGEL VIEIRA MANCHEGO C.C. 1.003.125.154 DE MONTERÍA
INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	ALEJANDRO TABOADA PERNETT
OBJETO:	SERVICIO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) DÍAS EL CUAL SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL 2026
FECHA FINAL:	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($59.999.384,59), M/CTE. INCLUIDO IVA
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($59.999.384,59) M/CTE. INCLUIDO IVA
VALOR EJECUTADO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($59.999.384,59) M/CTE. INCLUIDO IVA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO. 000164 DEL 18 DE MARZO DE 2026
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026

En el municipio de Cereté a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron por el Municipio de Cereté, el señor Alcalde SAID DAVID BITAR CASTILLA identificado con la cédula de Ciudadanía No. 80.843.628 de Bogotá, en uso de sus facultades constitucionales y legales para la liquidación de contratos y convenios, ALEJANDRO TABOADA PERNETT, Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del municipio de Cereté, en calidad de Supervisor del contrato y LUIS ÁNGEL VIEIRA MANCHEGO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.125.154 de Montería, Representante Legal de la FUNDACION GRAN OBRA identificada con NIT No. 900970835-9, en calidad de Contratista, con el proposito de verificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contractual.

Los términos de referencia para la liquidación son los siguientes:

I. RESUMEN DE ACTAS/MODIFICATORIOS

1.1	Acta de Inicio	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL 2026
1.2	Acta Final	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026
1.3	Acta de Liquidación	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

		Valor Contractual	Valor según Acta	Relación de Pagos
2.1	Valor del Contrato	$ 59.999.384,59	$ 59.999.384,59	
2.2	Pago Anticipado	$ 17.999.815,37	$ 17.999.815,37	$ 17.999.815,37
2.3	Pago Final	$ 41.999.569,22	$ 41.999.569,22	EN TRAMITE
2.4	Saldo sin ejecutar	$ -	$ -	
	TOTALES	$ 59.999.384,59	$ 59.999.384,59	$ 17.999.815,37

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA

		Orden de Pago	Valor Contractual	Relación de Pagos
3.1	Valor inicial del Contrato		$ 59.999.384,59	
3.2	Pago Anticipado	000489	$ 17.999.815,37	$ 17.999.815,37
3.3	Acta Final	EN TRAMITE	$ 41.999.569,22	EN TRAMITE
3.4	Saldo sin ejecutar			
	BALANCE DEL CONTRATO		$ 59.999.384,59	$ 17.999.815,37

En consecuencia de lo anterior el valor Neto a cancelar en el acta final es de:

CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE ($41.999.569,22).

INFORME JURIDICO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	53-44-101044375	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	03/11/2026	22/4/2026	$ 5.999.938,50
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/04/2026	03/11/2026	22/4/2026	$ 5.999.938,50
		CALIDAD DEL SERVICIO	20/04/2026	03/11/2026	22/4/2026	$ 5.999.938,50
		DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	20/04/2026	03/11/2026	22/4/2026	$ 17.999.815,50
	53-40-101014569	PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/04/2026	30/04/2026	22/4/2026	$ 350.181.000,00
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	20/04/2026	30/04/2026	22/4/2026	$ 350.181.000,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	20/04/2026	30/04/2026	22/4/2026	$ 350.181.000,00
		PATRONAL	20/04/2026	30/04/2026	22/4/2026	$ 350.181.000,00
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/04/2026	30/04/2026	22/4/2026	$ 350.181.000,00
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/04/2026	30/04/2026	22/4/2026	$ 350.181.000,00

IV. CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Contrato y teniendo en cuenta el acta final de fecha 20/05/2026 suscnta por el contratista, y por el Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del municipio de Cereté:

4.1 Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados contenidos en el informe de supervisión con todas las revisiones y modificaciones acordadas para la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

4.2 Que el Contratista presentará para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: Cuenta de cobro o factura, Copia de la presente acta, copia del Acta Final, Certificado de Satisfación por parte del Supervisor, certificado de ingreso de los bienes al almacen del Municipio, acreditacion de los pagos de seguridad social del contratista y demas requisitos exigidos por parte de la oficina de tesoreria municipal para el pago.

4.3 EL CONTRATISTA manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO DE CERETÉ en relación con el contrato y la presente liquidación.

4.4 Que durante la ejecución del contrato no fueron impuestas multas o sanciones al Contratista por parte del Municipio de Cereté.

4.5 Que el SUPERVISOR manifiesta: Que la ejecución del contrato de la referencia fue recibido a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las clausulas del contrato.

4.6 Que el Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del municipio de Cereté, conforme al seguimiento y supervisión ejercida al contrato de la referencia y tal como se da fe en el certificado de cumplimiento presentado para el pago de Acta Final, hace constar que, lel contratista cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso SIP-001-2026 y que con base en lo expuesto, la oficina asesora jurídica procede a darle el visto bueno a la presente acta para la suscripcion del señor Alcalde.

4.7 Que el contratista FUNDACION GRAN OBRA presentó la factura N°FG-435 de fecha 08/05/2026 por valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE ($41.999.569,22).

4.8 Se deja constancia que a la fecha, el Municipio de Cereté le adeuda al contratista, la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE ($41.999.569,22) incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad al acta de finalización de fecha veinte (20) de mayo de 2026 la cual forma parte integral de la presente liquidación.

4.9 Se deja constancia que a la fecha, no quendan saldos sin ejecutar, de conformidad al acta final de fecha veinte (20) de mayo de 2026 la cual forma parte integral de la presente liquidacion.

Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

Luis Angel Vieira

LUIS ÁNGEL VIEIRA MANCHEGO
FUNDACIÓN GRAN OBRA
CONTRATISTA

ALEJANDRO TABOADA PERNETT
SUPERVISOR

SAID DAVID BITAR CASTILLA
ALCALDE MUNICIPIO DE CERETÉ

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: MELISA MORELO MORENO - ABOG. CONTRATISTA SGSC
REVISÓ TECNICAMENTE : ALEJANDRO TABOADA PERNETT - SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
REVISÓ JURIDICAMENTE: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S-ASESOR EXTERNO
REVISÓ: JURIDICAMENTE: ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO - JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA